

GUÍA PARA LA ADMISIÓN DE IGLESIAS EN LAS IGLESIAS BAUTISTAS AMERICANAS DE MICHIGAN

1. Cualquier iglesia local interesada en ser admitida como miembro de las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan deberá comunicar su interés mediante una carta formal dirigida al Ministro Ejecutivo de las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan. Dicha carta deberá incluir la siguiente información:
 - a. La(s) razón(es) para solicitar la admisión.
 - b. Una declaración de que este interés surge como resultado de una acción formal tomada como cuerpo o por medio de juntas apropiadas, de acuerdo con la costumbre de la iglesia local.
 - c. Un compromiso de cumplir con las “expectativas para congregaciones miembros” si la iglesia se une a las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan.
2. ABC-MI enviará un paquete informativo y los formularios requeridos desde la oficina del Ministro Ejecutivo. Se llevará a cabo una reunión inicial para dialogar sobre la membresía de la iglesia en la Región, organizada por el Ministro Ejecutivo o su designado. Se compartirá con la iglesia el documento que describe las expectativas para las iglesias miembros y una explicación de las Iglesias Cooperantes y las Iglesias Afiliadas.
3. Una vez que el Ministro Ejecutivo, o su designado, haya recibido la solicitud de membresía, notificará a un Pastor Mentor o Consultor de ABC-MI, quien programará una reunión entre los líderes de la iglesia y un pequeño equipo de pastores y/o líderes cercanos de ABC-MI para:
 - a. Familiarizar a la iglesia solicitante con la misión y prioridades de ABC-MI.
 - b. Confirmar el compromiso de la iglesia de cumplir con las expectativas para congregaciones miembros.
 - c. Recomendar reuniones de confraternidad apropiadas con una congregación de ABC-MI para ayudar a la iglesia solicitante a conocer la denominación.
 - d. Conectar al/los pastor(es) con el presidente de la Comisión de Ordenación para explorar el reconocimiento de la ordenación por parte de ABC-MI.
5. El equipo investigador podrá presentar una recomendación a la Junta Regional para admitir a la iglesia solicitante en la Región.
6. Tras la aprobación formal por la Junta Regional de las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan, la iglesia local será recibida como miembro pleno y se llevará a cabo una ceremonia apropiada de reconocimiento: (1) en un servicio especial de la congregación local; (2) en una reunión de área/asociación; y (3) en la Reunión Anual de la Región.

Las directrices anteriores están de acuerdo con los Estatutos Regionales, Artículo V, y las Reglas Permanentes, Artículo 2. (Aprobado en octubre de 2024).

**Building momentum for the Kingdom of God through new churches
And renewed churches on mission with Jesus Christ. Together.**

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE UNA IGLESIA EN LAS IGLESIAS BAUTISTAS AMERICANAS DE MICHIGAN

Nombre de la Iglesia: _____

Pastor de la Iglesia: _____

Fecha en que la iglesia inició el proceso de afiliación: _____

- ___ Carta de interés enviada por la iglesia local al Ejecutivo Regional.
- ___ Reunión del Ejecutivo Regional o su designado con el pastor y/o representantes apropiados de la iglesia para compartir información.
- ___ Solicitud de membresía completada por la iglesia.
- ___ Se establece un Equipo Investigador por el Ejecutivo Regional o su designado.

- ___ El Equipo Investigador se reúne con el pastor y otros líderes de la iglesia.
- ___ El Equipo Investigador informa al Ministro Ejecutivo y presenta una recomendación sobre la membresía a la Junta Regional.

- ___ La Junta Regional acepta a la iglesia como miembro.

- ___ Se lleva a cabo un reconocimiento apropiado de la membresía en un servicio de la congregación local y en la reunión anual de la Región.

LA ADMISIÓN DE IGLESIAS EN LAS IGLESIAS BAUTISTAS AMERICANAS DE MICHIGAN EL PAPEL DEL EQUIPO INVESTIGADOR

Cuando una iglesia local busca afiliarse con las Iglesias Bautistas Americanas, USA, a través de las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan, el punto de entrada es por medio de la Región ABC-MI. Al recibir la “solicitud de membresía”, el Ministro Ejecutivo Regional o su designado establecerá un equipo investigador para trabajar con la iglesia.

El papel del Equipo Investigador es:

- a. Proporcionar información sobre la Región y ABC-USA.
- b. Confirmar si la iglesia se compromete a cumplir con las Expectativas de las Iglesias Miembros según lo establecido en las Reglas Permanentes.
- c. Facilitar que la iglesia conozca más sobre la comunión denominacional conectándola con un área/asociación.
- d. Comunicar las creencias distintivas comúnmente sostenidas por las iglesias bautistas:
 1. Sola fide (solo por la fe)
 2. Sola scriptura (solo la Escritura)
 3. Competencia o libertad del alma
 4. Bautismo de creyentes por inmersión
 5. Autonomía de la iglesia local
 6. Liderazgo congregacional
 7. Separación de la iglesia y el estado o libertad de la iglesia
 8. Principio asociacional
- e. Dos ordenanzas: bautismo y comunión e. Conectar al pastor con un Grupo de Liderazgo Ministerial.
- f. Conectar al pastor con el Presidente de la Comisión de Ordenación y Estado Ministerial para iniciar el proceso de reconocimiento de la ordenación.
- g. Organizar algunas actividades de confraternidad con iglesias ABC-MI cercanas.
- h. Animar a la iglesia solicitante a participar en eventos Regionales y de Área/Asociación.
- i. Informar periódicamente al Ministro Regional sobre su progreso.
- j. Presentar una recomendación a la Junta Regional para la admisión de la iglesia en ABC-MI.

**Building momentum for the Kingdom of God through new churches
And renewed churches on mission with Jesus Christ. Together.**

EXPECTATIVAS DE LAS IGLESIAS MIEMBROS

La membresía dentro de una comunión de iglesias es un asunto importante. Las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan buscan diligentemente servir a sus iglesias ayudándolas a cumplir la misión del Reino de Dios. Para que las iglesias sean fieles en esta relación, se han establecido las siguientes expectativas:

1. Compartir y apoyar la vida, visión y metas de ABC-MI.
2. Comunicar a su congregación la visión y los valores de ABC-MI.
3. Contribuir al apoyo financiero de ABC-MI a un nivel responsable (definido como al menos el 2% del presupuesto operativo anual). El apoyo financiero adicional también puede realizarse mediante ofrendas dedicadas, continuas y/o periódicas a ABC-MI, al Presupuesto de Misión Unida de ABC-USA y ofrendas, así como donaciones específicas a ministerios dirigidas a ABC-MI. Si la iglesia está alineada con más de una denominación, una parte proporcional de los fondos misioneros de la congregación deberá destinarse a dichos grupos.
4. Consultar con el personal de ABC-MI durante el proceso de búsqueda pastoral.
5. Comunicarse con ABC-MI respecto a la misión y el ministerio de la iglesia mediante informes anuales solicitados por ABC-MI.
6. Animar a los líderes pastorales a asistir a un Grupo de Liderazgo Ministerial.

IGLESIAS BAUTISTAS AMERICANAS DE MICHIGAN CATEGORÍAS DE MEMBRESÍA

Las Iglesias Bautistas Americanas de Michigan son una comunión de iglesias. El liderazgo que sirve a estas iglesias está comprometido con el avance del Reino de Dios mediante la renovación de iglesias y el establecimiento de nuevas iglesias.

Las Iglesias Bautistas Americanas, USA, son una congregación de Regiones. Proveen varias organizaciones para servir a las iglesias y a los pastores, entre ellas:

1. Oficina del Secretario General.
2. Ministerios Internacionales – envío de misioneros alrededor del mundo.
3. Sociedad de Misión Nacional – servicio en los Estados Unidos y Puerto Rico.
4. Junta de Ministros y Misión – apoyo a las necesidades pastorales y jubilación.
5. Y otras... El ministerio de

ABC-USA es más amplio y teológicamente diverso.

Algunas iglesias prefieren enfocarse únicamente en participar en la misión de nuestra Región, mientras que otras eligen abrazar la comunión más amplia. Dos tipos de iglesias son bienvenidas en la comunión de nuestra Región:

1. Iglesias Cooperantes: miembros de ABC-USA y ABC-MI.
2. Iglesias Afiliadas: miembros de ABC-MI, pero no de ABC-USA.